

130417
no hay cédula.

012

GROUPFIRT S.A.

Guayaquil, 13 septiembre del 2019

Sr.

CRISTOBAL EDUARDO SARMIENTO HIDALGO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GROUPFIRT S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía y a usted como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

GROUPFIRT S.A., se constituyó el 08 de abril del 2008, mediante Escritura pública autorizada por el Notario 20° del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 17 de Abril del 2008.

ATENTAMENTE



CRISTOBAL EDUARDO SARMIENTO HIDALGO

Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, CRISTOBAL EDUARDO SARMIENTO HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado EN EL Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 13 septiembre del 2019



CRISTOBAL EDUARDO SARMIENTO HIDALGO

GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:44.832
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GROUPFIRT S.A.**, a favor de **CRISTOBAL EDUARDO SARMIENTO HIDALGO**, de fojas **33.626 a 33.628**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.463**.

ORDEN: 44832



Guayaquil, 18 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094511

